



Córdoba, 21 MAR 2016

Expte Cudap: 8268/2016

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes formulada por la Lic. Claudia BILAVCIK entre los días 16 y 19 de marzo para participar del 2º Encuentro Académico Nacional de Trabajo Social con Intervención Grupal, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

El informe del Area de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social. Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en el art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. Rec. 1600/00)

POR ELLO

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE**

Artículo 1º: Reconocer el uso de licencia, con goce de haberes, a la Lic. Claudia BILAVCIK, legajo 28541, en el cargo de Profesora Adjunto interino dedicación semiexclusiva de la Cátedra Teoría Espacios y Estrategias de Intervención I entre los días 16 y 19 de marzo del presente, conforme el artículo 3 de la Ord. HCS 1/91 Res. Rec. 1600/00 – Texto Ordenado.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a la interesada. Comuníquese al Area de Recursos Humanos . Cumplido Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°

34